



**DISTRITO JUDICIAL DE SAN GIL
REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
VÉLEZ - SANTANDER**

Vélez, cinco (05) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

**PROCESO: ORDINARIO LABORAL 2022-00060
DEMANDANTE: CLAUDIA LILIANA GONZALEZ CABANZO**

Teniendo en cuenta la información suministrada por las entidades requeridas la dirección del señor HELI JOSE MENESES VELASCO es la vereda "El Recreo" del municipio de la Paz (S), celular 3107586438, y correo electrónico saludlapaz@gmail.com

La dirección del señor MARIO MENESES VELASCO es Kr 6 N° 11-36 en Barbosa (S), teléfono 3115410398, correo electrónico: mariomenesesvelasco1975@gmail.com o Tranv 3 N° 9-94 en Barbosa (S) y el teléfono de contacto es 3114793174.

En lo referente a la señora PATRICIA MENESES VELASCO, su dirección es Kr 7 N° 3-55 en Barbosa (S) teléfono 3107769724, y Correo electrónico patriciameneses1402@gmail.com

Con base a lo anterior, se autoriza al apoderado de la parte demandante para que proceda a efectuar la notificación personal a los demandados del auto admisorio de la demanda en las direcciones señaladas.

NOTIFIQUESE

La juez

MARIA CLAUDIA MORENO CARRILLO

**Firmado Por:
Maria Claudia Moreno Carrillo
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 002
Velez - Santander**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6955123426a998ba5e2e3bed28d227b5be7c3c1df12247bbbc8e2630104065d1**

Documento generado en 05/09/2023 05:23:39 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**